ALAMO INDUSTRIAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha del Instrumento: 15-08-2017.

Organización de la representación legal: La administración y representación estará a cargo de un socio Gerente, con todas las facultades de la Ley.

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

\$ 45 340153 Nov. 9

AGROPECUARIA

EL DESAFIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 06 de octubre de 2017, los señores socios de Agropecuaria El Desafío S.A., han designado a los miembros del Directorio por el período de tres ejercicios: Director Titular Presidente: Ricardo Angel Fassi, D.N.I. Nº 10.061.844; y Directora Suplente: Edita Del Carmen Cravero, D.N.I. Nº 11.535 498. Rafaela, 30 de octubre de 2017.- Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 45 340309 Nov. 9

BARCIA Y ASOCIADOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Rosario, 24 de octubre de 2017. Los socios acuerdan en razón del fallecimiento del socio Gerente Don Carlos Manuel Barcia, designar a Juan Francisco Barcia, argentino, titular del DNI 35.578.178, CUIT 20-35578178-0, nacido el 25 de marzo de 1991, como Gerente de Barcia y Asociados S.R.L., con todas las facultades impuestas en las cláusulas sexta, séptima, octava y novena del contrato social. Fdo. Carla Neda Llobeta, Gabriela María Barcia y Juan Francisco Barcia.

\$ 45 340163 Nov. 9

BROCHAR S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 2 días del mes de Noviembre del año dos mil diecisiete, la Dra. Rosa Mariana Mataloni, argentina, D.N.I. N° 4.983.297, CUIT Nº 23-04983297-4, profesión abogada, nacida el día 5 de Febrero de 1945, con domicilio en España 4576 D de la Ciudad de Rosario, en carácter de socia, viuda de Benito Alberto Chiarotti, D.N.I. N° 6.059.390; cede la cantidad de 50.000. (cincuenta mil) cuotas partes del capital social de Brochar Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta al TOMO 153 Folio 9567 N° 1009, del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario al Sr. Bistagnino Ernesto Javier, argentino, DNI N° 30.704.415, CUIT N° 20-30704415-4, profesión metalúrgico, soltero, nacido el 12 de mayo de 1984, con domicilio en Pasaje de la Sierva 2375 de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Además se modifica la cláusula quinta de designación

de autoridades, quedando redactada de la siguiente manera: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Bistagnino Ernesto Javier y Cristian Alberto Chiarotti a quienes se los designa en este acto en la calidad de gerentes de ella. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo de los gerentes, quienes obligarán a la sociedad firmando cualesquiera de los dos en forma indistinta, usando sus firmas particulares precedidas de la denominación social Brochar S.R.L., que estampará con un sello, o de su puño y letra. La remoción y nombramiento del o los gerente se efectuará por unanimidad de votos de la Asamblea de socios. El mandato es ilimitado pero los gerentes no podrán usar la firma social en prestaciones a titulo gratuito,ni en fianzas, ni en garantías a terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad. Sin perjuicio del carácter mercantil de la sociedad, ésta podrá para su mejor desenvolvimiento, por intermedio de sus gerentes: administrar y disponer de todos los bienes sociales contando con todas las facultades necesarias para ello, incluso para aquellas que la Ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9 del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia, pueden celebrar en nombre de la Sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, y demás instituciones de crédito, públicas, o privadas, otorgar a una o más personas poderes especiales, judiciales o administrativos, con el alcance, objeto y extensión que juzguen conveniente, siendo esta enumeración simplemente enunciativa, por entenderse que a los fines indicados cuentan con todas las facultades inherentes a sus cargos.

\$ 80 340278 Nov. 9

BSMO S.A.

TRANSFORMACION

En cumplimiento de los artículos 10 y 77 de la Ley N° 19.550 se hace saber, por un día, que los socios de BSMO S.R.L. resolvieron la transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, según el siguiente detalle:

- 1) Fecha de resolución social que aprobó la transformación y del instrumento de transformación: 29 de agosto de 2017.
- 2) Denominación social anterior: BSMO S.R.L.
- 3) Denominación social adoptada: BSMO S.A.
- 4) Socios que se retiran o incorporan: Se retiran Lisandro Furlan y David Emiliano Feiguin y se incorporan, Pamela Moine y Martin Ghys.
- 5) Capital social: El capital social es de \$ 300.000, representado por 556.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una.
- 6) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos:

Administración: está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios. Presidente: Martin Ghys y Director suplente: Pamela Moine Fiscalización: la Sociedad prescinde de la Sindicatura.

7) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente.

Los datos de identidad de los señores Directores: Pamela Moine, titular del DNI N° 28.449.185 CUIT 27-28.449.185-3, argentina, soltera, ama de casa, domiciliada en calle José Ingenieros 3586 Funes, nacida el 30/10/1980 Martín Ghys, titular del DNI Nro. 22.262.374, CUIT 20-22626374-9 casado con Laura Carolina Fenes domiciliado en calle en Pasaje Irlanda 385 Bis de Rosario, empresario, nacido el 29/9/1972.

Socios: Pamela Moine integra en relación a las acciones clase "A" 72.000 el cual ya se encuentra integrado con el patrimonio de la transformación y el saldo es decir \$72.000 en efectivo integrándose el 25% es decir la suma de \$18.000 en este acto y el saldo a dos años, en relación a las acciones clase "B" 18.000 el cual ya se encuentra integrado con el patrimonio de la transformación y el saldo es decir \$18.000 en efectivo integrándose el 25% es decir la suma de \$4.500 en este acto y el saldo a dos años. Y el señor Martín Ghys integra en relación a las acciones clase "B" 60.000 el cual ya se encuentra integrado con el patrimonio de la transformación y el saldo es decir \$ 60.000 en efectivo integrándose el 25% es decir la suma de \$ 15.000 en este acto y el saldo a dos años.

\$119 340282 Nov. 9

ALBE AGROPECUARIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: ALBE AGROPECUARIA S.R.L. s/Cesión de cuotas c/Reserva de usufructo y Derechos políticos retiro de socio - Modif. Adm. y de gerente. Expte. N° 4389/2017, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que: Primero: el socio José María Alfieri (argentino, de profesión industrial, apellido materno Sgariglia nació el 6 de marzo de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad 5.078.063, C.U.I.T 20-05078063-6, casado en primeras nupcias con Mónica Beatriz Bertoncello, domiciliado en Sarmiento 365 de la localidad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe cede y transfiere gratuitamente a Valetina Alfieri (argentina de profesión licencia en administración de empresas, apellido materno Bertoccello, nació el 3 de noviembre de 1983, titular dei Documemo Nacional de Identidad 30.550.398, C.U.I.L. 27-30550398-9, casada en primeras nupcias con Gonzalo Dario Alvarez, domiciliada en Central Argentino 180 (Torre Olmo - Piso 03 Dto. 01) de esta ciudad y Paulina Alfieri (argentina, de profesión abogada, apellido materno Bertocello, nació el 13 de octubre de 1977, titular del Documento Nacional de Identidad 26.097.874, C.U.I.T. .27-26097874-3, casada en primeras nupcias con Mario José Cura, domiciliada en Avenida Real 9191/9597 lote 191 (Country de Golf) de esta ciudad) la nuda propiedad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad Albe Agropecuaria S.R.L. (CUIT 30-71497216-9), reservándose el usufructo y los derechos políticos; y que son 1.706.663 cuotas capital de \$1 cada una, en la siguiente proporción: la nuda Propiedad de 853.331 cuotas de capital de \$1 cada una a Valentina Alfieri - Segundo: José María Alfieri, Valentina Alfieri y Paulina Alfieri en la condición de únicos socios de la sociedad deciden modificar el Socio Gerente, designándose a Valentina Alfieri (DNI 30.550.398).

Fecha del instrumento: 18 de Septiembre de 2017. Rosario, Octubre de 2017.

\$ 65 340330 Nov. 9

CPINF S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera .Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

SOCIOS: Nicolás Regenhardt: argentino, nacido el 19 de abril de 1986, titular del DNI. N° 32.221.594, CUIL Número 20-32221594-1, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle Hernandarias Número 1731 de esta ciudad; Natalia Paola Olivera: argentina, nacida el 21 de febrero de 1983, titular, del DNI N°30.075.597, CUIL Número 27-30075597-1, estado civil, soltera, profesión, comerciante, domiciliada en calle República de Siria Número 4651 de esta ciudad; y Mauro Daniel Pérez: argentino, nacido el 06 de septiembre de 1985, titular del DNI. Nº 31.813.360, CUIL .Número 20-318.13360-4, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle Ibira Pita s/número Ruta 1 km 3,5 de esta ciudad.

Fecha instrumento constitutivo de la sociedad: veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, con firmas certificadas por, la Notaria Alicia Ciotti Registro 114 de esta ciudad.

Razón Social: "CPINF S.R.L."

Domicilio: sede social en calle Hernandarias Número 1731 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, Provincia Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: a)La venta online al por menor de equipos, periféricos, accesorios, y programas informáticos; y todo lo necesario para el mantenimiento y mejor funcionamiento de la actividad. b) Realizar todas las acciones y operaciones conexas y complementarias, contratos y operaciones que fueren necesarias para cumplir con su objeto, para lo cual la Sociedad gozará de plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000 (quinientos mil pesos), divididos en quinientas (quinientas) cuotas de \$ 1.000,00 (pesos mil) cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio, Nicolás Regenhardt: suscribe 375 (trescientos setenta y cinco) cuotas de capital representativas de \$ 375.000,00 (pesos trescientos setenta y cinco mil); la socia Natalia Paola olivera: suscribe 100 (cien) cuotas de capital representativas de \$ 100.000,00 (pesos cien mil); el Socio: Mauro Daniel Pérez: suscribe 25 (veinticinco) cuotas de capital representativas de \$ 25.000.- (pesos veinticinco mil); Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo en este acto, o sea que los socios integran la suma de \$ 125.000,00 (pesos ciento veinticinco mil) que se justificará mediante la boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe

S.A., Agencia Tribunales de Santa Fe. En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de \$ 125.000,00 (pesos ciento veinticinco mil) y el saldo de \$375.000,00(pesos trescientos setenta y cinco mil pesos) se comprometen a integrarlo, también en efectivo dentro del plazo de dos años, contados desde este contrato.

Administración, Dirección y Representación: será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, procedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. El plazo de duración será de cuatro ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los gerentes desempeñarán las siguientes funciones: dirección, administración, comercialización y servicios, quien podrá ejercer todas las funciones, capacidades, facultades, actos, negocios y contratos previstos en la cláusula Cuarta y administrativas propias del desenvolvimiento y objeto social de la entidad, otorgar poder generales y especiales, guerellar criminal, judicial o extrajudicial, incluso el o los gerentes estarán autorizados para abrir cuentas corrientes bancarias, cajas de ahorro, librar cheques por montos acordados en descubierto o sobregiros, realizar toda clase de operaciones bancarias en general o comerciales que tengan por objeto librar, descontar, ceder, aceptar, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier otro modo, letras de cambio, cartas de crédito, giros, cheques; realizar pagos a proveedores, gastos generales, impuestos, tasas, contribuciones y servicios y personal en relación de dependencia, estándole vedado comprometer a la entidad en operaciones ajenas al objeto social, facultad ésta que podrá ejercerse con el previo y expreso consentimiento y autorización de los demás socios. Se designan gerentes a Nicolás Regenhardt: argentino, nacido el 19 de abril de 1986, titular del DNI. Nº 32.221.594, CUIL Número 20-32221594-1, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en calle Hernandarias Número 1731 de esta ciudad y a Natalia Paola Olivera: argentina, nacida el 21 de febrero de 1983, titular del DNI № 30.075.597, CUIL № 27-30075597-1, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle República de Siria Número 4651 de esta ciudad; quienes actuarán en forma conjunta, alternada o indistintamente uno en defecto del otro, cumpliendo con las disposiciones establecidas en este contrato social y con todas las facultades instauradas en este instrumento y las que las leyes les acuerdan en tal carácter.

Duración de la Sociedad: treinta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Santa Fe, 25 de Octubre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 215 340092 Nov. 9

CIRUBON S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ése el acta 47 de fecha 20.07.2017 de CIRUBON S.A. con domicilio y sede en Ruta Provincial 21 Km. 7, lote 38 de Alvear (SF), por la cual en forma unánime se resolvió aumentar el capital social por capitalización total de la cuenta Ajuste de capital y capitalización parcial de la cuenta de resultados no asignados, del estado de evolución del patrimonio neto, hasta la suma de \$ 999.999,99 que sumado al capital existente, arroja un capital social de \$ 1.000.000.- (Pesos un millón) dividido en un millón de acciones de \$ 1 valor nominal cada una, suscripta íntegramente por los accionistas, según su participación social: Rafael Carlos Ciccarelli, 950.000; y Raquel Estela Ramos de Ciccarelli 50.000. Asimismo, se aprueba la redacción del texto ordenado del Estatuto social, conforme lo siguiente:

Denominación: CIRUBON S.A. Domicilio y sede arriba indicados.

Duración: 99 años a contar de su inscripción.

Objeto: fabricación y estampado de piezas de metal.

Capital: \$ 1.000.000 dividido en igual cantidad de acciones de \$ 1.

Administración: A cargo de un Directorio, entre 3 y 5 miembros, por tres ejercicios de duración.

Fiscalización: A cargo accionistas (art. 55 LGS).

Ejercicio social: 31 de diciembre.

Disolución: Causales legales (art. 94 LGS).

Directores: Presidente: Daniel Oscar Ciccarelli, DNI Nº 16.066.030, Opicci 1949 VGG; Vicepresidente: Ricardo Raúl Ciccarelli, DNI Nº 17.337.205, Avda. Mitre 1534 VGG; Titulares: Rafael Carlos Ciccarelli, DNI Nº 6.022.595 y Raquel Estela Ramos de Ciccarelli, DNI Nº 4.260.488, CUIT Nº 27-04260488-2, ambos Avda. Mitre 1552 VGG; todos empresarios, argentinos, mayores de edad. Rosario, 20 de octubre de 2017.

DAKAR SAN LORENZO S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS

En la Ciudad de San Lorenzo a los 19 días del mes de Octubre de 2017, entre los señores Maximiliano Cerliani, D.N.I № 25.751.755, Parodi Luciano Daniel, D.N.I № 25.378.933, Alejandro Fabián Esposito en carácter de únicos socios de Dakar San Lorenzo S.R.L; resolvieron por unanimidad:

- 1) Cesión onerosa de cuotas: El Sr. Maximiliano Cerliani cede de manera onerosa,900 (novecientas) cuotas de su participación societaria en Dakar San Lorenzo S.R.L. de acuerdo a la siguiente distribución: cuatrocientas veinticinco (425) cuotas al socio Luciano Parodi y, cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas al Sr. Juan Manuel Ludueña DNI 23.900.017; y el Sr. Alejandro Fabián Esposito cede de manera onerosa novecientas (900) cuotas al Sr. Juan Manuel Ludueña.
- 2) Cambio de domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Urquiza Nº 975 de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

\$ 50 340079 Nov. 9		

DIFUSORA AMERICANA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento de lo dispuesto mediante artículo 10 inc. B y 256 in fine de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, aplicable por extensión a los Gerentes de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace saber de la Prórroga de Duración Contractual y Aumento de Capital - Reforma contractual y de la Designación de Socio Gerente, todas ellas de fecha 05 de julio de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Prórroga de Duración: Se prorroga el plazo de duración por un período adicional de 20 (veinte) años a contar desde el 12 de julio de 2016, alcanzando al 12 de julio de 2036, si previamente no se resolviere una nueva prórroga o la disolución anticipada.
- 2) Aumento de Capital: Se resuelve aumentar el capital a pesos cien mil (\$100.000), quedando constituido de la siguiente manera: El capital social asciende a la suma de \$100.000.- (pesos cien mil) dividido en 10.000 cuotas sociales de \$10 (pesos diez) cada una, suscripta por los socios como sigue: El señor Kevin Andrés Paladini \$49.500 (pesos cuarenta y nueve mil quinientos) representado por 4.950 cuotas de capital de pesos diez (\$10) cada una. Y el señor Maximiliano Eduardo Paladini \$50.500(pesos cincuenta mil quinientos) representado por 5.050 cuotas de capital de diez pesos (\$10) cada una.
- 3) Designación de Socio Gerente: Asimismo se hace saber que conforme cláusula sexta del Contrato Social los socios resuelven designar como Socio Gerente a Kevin Andrés Paladini, de apellido materno Churriguera, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, nacido el 25 de marzo de 1993,DNI 37.153.986, CUIT 20-37153986-8, domiciliado realmente en calle Gurruchaga N° 285 de la Ciudad de Rosario, quien fija domicilio especial en la sede Social cita en calle San Lorenzo 1069 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 63 340171 Nov. 9	

FRISCO DESARROLLOS S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el instrumento de fecha 19.10.2017 por el cual Beatriz Josefa Cuello, argentina, DNI 5.751.282, nacida 03.03.1948, comerciante, casada, Carlos

Pellegrini 149 Capitán Bermúdez (SF), cedió a Lara Simonetto Bertero, argentina, soltera, DNI 31.058.687, Mendoza 444,Rosario (SF), la totalidad de la participación que tenía en "Frisco Desarrollos S.R.L.". Como consecuencia de la cesión, el capital social de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Hernán Andrés Frisco 14.250 cuotas \$ 10 cada una y Lara Simonetto Bertero 750 cuotas \$ 10 cada una. Rosario. 01 de noviembre de 2017.

\$ 45 340210 Nov. 9	

F&F COMUNICACIÓN Y

PERIODISMO S.R.L.

CONTRATO

Comunícase la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a las siguientes previsiones:

- 1) Socios: el Sr. Guillermo Fechenbach, nacido el 17 de noviembre de 1986, divorciado, argentino, periodista, domiciliado en calle Enrique Coffin 3039 de Rosario, D.N.I. 32.779.629; el Sr. Hernán Carlos Fani, nacido el 7 de noviembre de 1980, casado, argentino, periodista, domiciliado en calle Joaquín V. González 13 de Capitán Bermúdez, D.N.I. 28.520.513 y Lorena Flavia Fani, nacida el 29 de noviembre de 1973, casada, argentina, docente, domiciliada en calle 13 de Marzo 246 de Capitán Bermúdez, D.N.I. 23.612.107
- 2) Fecha del Acto Constitutivo: A los 01 días del mes de Noviembre del año 2017
- 3) Denominación: F&F Comunicación y Periodismo S.R.L.
- 4) Domicilio: El domicilio de la sede social se ha fijado en Pasaje Coffin 3039 de Rosario
- 5) Objeto Social: Promover actividades culturales, científicas y educativas
- 6) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Monto del Capital Social: Pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000.-).
- 8) Órgano de Administración: Gerente General: Guillermo Fechenbach, quien ejercerá sus funciones por el término que dure la sociedad
- 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 53 340288 Nov.9

FF S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público Dr. José M. Zarza, hace saber que en los autos: FF S.R.L. s/Contrato y designación de autoridades - (Expte Nro. 326 - Año 2017), ha dispuesto la siguiente publicación:

Fecha del Instrumento: 27 de setiembre de 2017.

Socios: Marie Frange Onabehere, DNI 18.635.281, fecha de nacimiento el 16 de Julio de 1967 de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, casada, domiciliado en la calle Intendente Aphalo Nº 243 de la ciudad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-18635281-0 y Joaquín Alejandro Navasal Muñoz, DNI 92.504.913, fecha de nacimiento 08 de Febrero de de 1966, de nacionalidad chilena, de profesión empresario, casado, domiciliada en la calle Intendente Aphalo N° 243 de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-92504913-2; todos hábiles para contratar y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

1) Denominación,domicilio,plazo y objeto primera: La Sociedad se denomina "FF S.R.L." y tiene su domicilio legal en la localidad de Calchaquí, departamento Vera, Provincia de Santa Fe.

Segunda: El término de duración es de 20 años (veinte) contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público.

Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, fabricación, subdivisión, envase y/o combinación de productos de herboristería, extractos, aceites esenciales y principios activos de origen vegetal, destinados tanto a cosmetología como a alimentación y suplementos dietarios. Podrá asimismo comprar, vender, importar y/o exportar productos similares, sus accesorios y complementarios, al por mayor o en forma minorista. También podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y todo otro tipo de intermediación, organización y asistencia técnica, con intervención de profesionales con título habilitante si así correspondiere. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales y este contrato y con las limitaciones del Art. 31 de la Ley 19.550. El objeto social se realizará con el control de los Organismos Estatales pertinentes.

2) CAPITAL: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.00,00) dividido en diez mil cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10,00), cada una, que los socios suscriben e integran en su totalidad, de acuerdo al siguiente detalle: Marie Frange Onabehere: Nueve mil cuotas sociales de capital por un total de pesos Noventa mil (\$ 90.000,00) y Joaquín Alejandro Navasal Muñoz: Mil cuotas sociales de capital por un total de pesos Diez mil (\$ 10.000,00), integrando los socios la totalidad en este acto y en efectivo.

III) Dirección, adminitracion y fiscalización: Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente socio o no. El mismo, en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, pudiendo actuar ante cualquier ente oficial, Nacional, Provincial o Municipal, con la única excepción de prestar finanzas o garantías de cualquier naturaleza a favor de terceros. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, todas clases de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con todos o cualquier clase de bancos, entidades financieras públicas o privadas; otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente; o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.

El gerente designado depositara en la sociedad,en concepto de garantía,dinero en efectivo por la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de los socios, que pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes.

IV) Inventarios y estados contables

Sexta: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Disposiciones complementarias:

- a) Domicilio sede social: La sociedad tiene su domicilio legal en la localidad de Calchaquí, en calle Rivadavia Nº 57, Provincia de Santa Fe.
- b) Designación de gerente: Vietri, Juliana DNI 23.705.805 CUIT 23-23705805-4 Nacida: 04-06-1976 Soltera argentina Profesión: Licenciada en Relaciones Internacionales domiciliada en calle Almirante Brown Nº 1254, de la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires. Reconquista, 26 de Octubre de 2017. Dra. David, Secretaria.

\$ 286,14 340354 Nov. 9			

GAP CONSULTORES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GAP CONSULTORES S.R.L. s/Transferencia y cesión de cuotas sociales y modif. cláusula cuarta, Expte. Nº 2198 - Año 2017, que se tramitan por ante el, registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10/08/2017, se ha procedido a la cesión de cuotas sociales, de acuerdo a lo siguiente: a) La socia cedente, señorita JULIANA BEATRIZ ALBERTENGO, cede y transfiere 4.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, de la siguiente manera: 3.800 cuotas de \$ 10 de

valor nominal cada una, al señor MARIO RUBÉN NARDONE, argentino, casado. Ingeniero Geógrafo, nacido el 21/02/1944, con domicilio en Mitre 230 de la localidad de San José de la Esquina, Provincia de Santa Fe, DNI Nº M 6.055.329, CUR Nº 20-06055329-8; y 200 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, al señor Alejandro Nardone. b) El socio cedente, Andrés Sylvestre Begnis, cede y transfiere 2.200 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, de la siguiente manera:400 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, al señor Mario Rubén Nardone; y 1.800 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, a la señora Laura Nardone, argentina, casada. Médica, nacida el 04/05/1974, con domicilio en Sierra de los Cóndores 511 de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, DNI Nº 23.928.090, CUIT Nº 27-23928090-6. Acto seguido, se ha procedido a la modificación de la Cláusula Cuarta de GAP CONSULTORES S.R.L., según consta en el Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio el 27/05/2016, bajo el Nº 1374, folio 234, Libro 18 de S.R.L., Legajo 8122 y su modificatoria, quedando la mismas redactada de la siguiente manera: "Cuarta: Capital Social: El capital de la sociedad es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000), y está formado por doce mil cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Nardone, 4.200 cuotas equivalentes a pesos cuarenta y üoj mil (\$ 42.000); Mario Rubén Nardone,4.200 cuotas equivalentes a pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000); Andrés Sylvestre Begnis,1.800 cuotas equivalente a pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y Laura Nardone, 1.800 cuotas equivalente a pesos dieciocho mil (18.000). Santa Fe, 10 de Octubre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 96,60 340121 Nov. 9	

GB TRANSPORTES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (Expte. 470/17), se ha dispuesto publicar la modificación del contrato de GB TRANSPORTES S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el 13-11-2006, en Contratos, Tomo 157, Folio 24987, No 1932 y que los socios resolvieron mediante instrumento de fecha 07-02-2017 en los siguientes términos:

- 1. Cesión de cuotas: Oscar Alfredo Gennaro (CUIT 20-11549443-1), vende, cede y transfiere a su valor nominal la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 90% del capital social a Pablo Gabriel Biglia (CUIT 20-24567238-2) y a Andrea Carina Albornoz (CUIT 27-25900733-5), argentina, docente, nacida el 6 de octubre de 1977, D.N.I. N° 25.900.733, cónyuge en primeras nupcias del socio Pablo Gabriel Biglia, con domicilio en calle Falucho 1457, de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, quienes por su parte aceptan la venta, o sea, dos mil setecientas (2700) cuotas suscriptas e integradas de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, equivalentes a pesos veintisiete mil (\$27.000.-) y que fueron adjudicadas en la siguiente proporción a) Pablo Gabriel Biglia, dos mil cuatrocientas (2400) cuotas de diez pesos (\$10) cada una equivalentes a pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), b) Andrea Carina Albornoz, trescientas (300) cuotas de diez pesos (\$10) cada una equivalentes a pesos tres mil (\$ 3000). Como consecuencia de la cesión realizada el vendedor le subroga y transfiere a los compradores todos los derechos, acciones y obligaciones que tienen y les corresponden a las referidas cuotas de capital, a sus accesorios y a cuanto más pudiera corresponderie por la titularidad de las mismas en la mencionada sociedad, sin limitación, exclusión, ni reserva alguna, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenían y les correspondía, con efecto retroactivo al 01 de noviembre de 2016. En virtud de lo expresado, el señor Oscar Alfredo Gennaro queda desvinculado de la sociedad, cesando en su calidad de socio no teniendo nada más que reclamar, ni reclamársele por ningún concepto ni importe.
- 2. Modificación del contrato: Los actuales socios resolvieron modificar las clausula quinta en los siguientes términos:
- a) Luego de la cesión de cuotas la cláusula quinta del contrato queda redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital Social: El capital social actual de pesos treinta mil (\$ 30000), dividido en tres mil (3000) cuotas de diez pesos (\$10) cada una, queda conformado de la siguiente forma: Pablo Gabriel Biglia dos mil setecientas (2700) cuotas de capital de diez pesos (\$10) cada una que representan la suma de pesos veintisiete mil (\$ 27000) y Andrea Carina Albornoz trescientas (300) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una que representan la suma de pesos tres mil (\$ 3000).

- b) Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato social no modificadas por el presente
- 3. Representación legal: Se designa también por unanimidad como nuevo gerente de la sociedad al señor Pablo Gabriel Biglia (CUIT 20-24567238-2) quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula séptima del contrato social, cesando definitivamente en sus funciones el señor Oscar Alfredo Gennaro.

\$ 108 340142 Nov. 9			

GERIATRICO CONCIENCIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Nombre, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, domicilio, N° de documento de identidad y CUIT de los socios:

Carina Daniela Olivera, nacida el 27 de abril de 1973, D.N.I. 29.623.406, (CUIT 27-29623406-2), argentina, casada, comerciante, con domicilio en Benito Juárez N° 1150 de Rosario, y Alberto Rodilla, nacido el 17 de septiembre de 1945, D.N.I. 6.061.846, (CUIT 20-06061846-2), argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Olegario V. Andrade N° 770 de Rosario.

- 2) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó las modificaciones del contrato social: 12 de octubre de 2017.
- 3) Denominación social: GERIATRICO CONCIENCIA S.R.L.
- 4) Prórroga de duración: diez años contados a partir del día 24/10/2012.
- 5) Modificación cláusula quinta del contrato social: adecuación facultades de los Gerentes a nuevo Código civil y Comercial de la Nación.
- 6) Modificación cláusula noventa del contrato social: en caso de fallecimiento o incapacidad, la sociedad puede optar por la incorporación del de los herederos, o la desvinculación del/de los mismos.

Rosario, 18 de Octubre de 2017.

\$ 50 340244 Nov. 9

GB TRANSPORTES S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario (Expte. 4752/17), se ha dispuesto publicar la transferencia de cuotas de GB Transportes S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el 13-11-2006,en Contratos,Tomo 157, Folio 24987, N° 1932, dispuesta mediante oficio Nro. 1850 de fecha 25-10-2017 en autos caratulados: "BELTRAMONE GABRIELA LIVIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1495/2007, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 12 en lo Civil y Comercial de la Primera (1°) Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a favor de Oscar Alfredo Gennaro (CUIT 20-11549443-1) argentino, transportista, nacido el 17 de enero de 1955, D.N.I. N° 11.549.443, viudo de primeras nupcias de Gabriela Livia Beltramone; del cincuenta porciento (50%) de dos mil setecientas (2700) cuotas suscriptas e integradas de un valor nominal de diez pesos (\$10) cada una, equivalentes a pesos veintisiete mil (\$27.000.-) que corresponden a la Señora Gabriela Livia Beltramone, DNI N° 11.549.536, fallecida el 09 de octubre de 2007.

\$ 45 340135 Nov. 9

HECDASU S.A.

RATIFICACIÓN DONACIÓN DE CAPITAL SOLIDARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber que el 01 de julio de 2016 se instrumento lo siguiente:

Ratificación de la donación de capital solidario: queda ratificada en este acto la donación del capital solidario de Encarnación Suárez, D.N.I. Nº 05.855.718, instrumentada por su apoderado Guillermo Victorio Bruchmann, D.N.I. Nº 08.277.159 - que cuenta con Poder Especial Irrevocable por Escritura Nº 167 del 23 de julio de 2009, quien dejara instrumentada la donación en su nombre en acta de reunión de socios del 24 de julio de 2009 de la siguiente forma: a) 1/3 parte a favor de su hija María Susana Sánchez,

argentina, D.N.I. Nº 11.099.018, CUIT N° 27-11099018-4, nacida el 24 de febrero de 1954, de profesión Contadora Pública, domiciliada en Avenida Real Nº 9190 lote 199 de la ciudad de Rosario, casada en primeras nupcias con Guillermo Manuel Bruchmann, por valor de \$ 0,000000041666; b) 1/3 parte a favor de su hijo Daniel Eduardo Sánchez, argentino, D.N.I. N° 08.374.853, CUIT N° 20-08374853-3, nacido el 23 de diciembre de 1950, de profesión Empresario, domiciliado en calle Los Colonizadores Nº 125 de la localidad de Sancti Spíritu, casado en primeras nupcias con Ana María Fernández, por valor de \$ 0,000000041667, quien dona la participación recibida a sus hijos: Federico Daniel Sánchez, argentino, D.N.I. Nº 25.232.779, CUIT N° 20-25232779-8, nacido el 07 de julio de 1976, de profesión Empresario, domiciliado en calle Rivadavia N° 172 de la localidad de Sancti Spíritu, casado en primeras nupcias con Mariela Rivoira, Rodrigo Sánchez, argentino, D.N.I. N° 26.565.001, CUIT N° 20-26565001-6, nacido el 17 de febrero de 1978, de profesión Empleado, domiciliado en calle Villa Mercedes Nº 969, Barrio Judicial, de la ciudad de Godoy Cruz, casado en primeras nupcias con María Angélica Bustamente; y Santiago Orencio Sánchez, argentino, D.N.I. N° 36.632.228, CUIT N° 20-36632228-1, nacido el 24 de febrero de 1992, de profesión Empleado, domiciliado en calle Los Colonizadores N° 125 de la localidad de Sancti Spíritu, soltero, por valor de \$ 0,000000013889 a cada uno; y c) 1/3 parte a favor de sus nietos María Sol Sánchez, argentina, D.N.I. N° 27.224.189, CUIT N° 27-27224189-4, nacida el 10 de marzo de 1979, de profesión Abogada, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle Nº 234 de la localidad de Sancti Spiritu, casada en primeras nupcias con Guillermo Larroux; Mariana Sánchez, argentina, D.N.I. N° 29.860.879, CUIT N° 27-29860879-6, nacida el 27 de diciembre de 1982, de profesión Docente, domiciliada en calle Saavedra N° 69 de la localidad de Sancti Spíritu, soltera; e Ignacio Héctor Sánchez. argentino, D.N.I. N° 27.865.160, CUIT N° 20-27865160-7, nacido el-18 de diciembre de 1980, de profesión Contador Público, domiciliado en calle Paraguay Nº 264 Piso 5º Depto. A de la ciudad de Rosario, soltero, en lugar de su padre fallecido Héctor Angel Sánchez, por valor de \$ 0,000000013889 a cada uno.

\$ 112 340360 Nov. 9	

LARDONE MAYORISTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que Lardone Mayorista S.A., por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 26 de fecha 31 de Julio de 2017 y por Reunión de Directorio, Acta N° 128 de fecha 01 de Agosto de 2017, ha conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lardone Reynaldo Antonio, DNI 6.166.921, CUIT 20-06166921-4, nacido el 16 de Septiembre de 1932, argentino, casado, empresario, domiciliado en Av. Perón 3529, Rosario. Vicepresidente: Lardone María Alejandra, DNI 16.957.158, CUIT 27-16957158-4, nacida el 24 de Febrero de 1965, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Av. Perón 3529, Rosario. Director Suplente: Cattaneo Ana María, DNI 3.801.597, CUIT 23-03801597-4, nacida el 16 de Marzo de 1940, argentina, casada, empresaria, domiciliada en Av. Perón 3529, Rosario. Director Suplente: Lardone Jorge Reynaldo, DNI 14.612.482, CUIT 20-14612482-9, nacido el 30 de Octubre de 1962, argentino, casado, empresario, domiciliado en Av. Perón 3529, Rosario. Los directores constituyen domicilio especial en calle Avenida Perón 3529 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 340063 Nov. 9

CAMBIO SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, hace saber que en los autos caratulados: LOS AMORES S.A. s/Cambio Sede Social (Expte. Nº 317/2017), hace saber lo siguiente:

El 10/10/2017, el Directorio de la firma LOS AMORES S.A. modificó el Domicilio Legal de la Sociedad, fijando la Sede Social en calle 9 N° 501, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe. Reconquista, 26 de Octubre de 2017. Dra. David, Secretaria.

\$ 45 340026 Nov. 9	

DR. JAIME SLULLITEL S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO

Fecha de la resolución societaria: 23 de Agosto de 2017.

Reconducción: Tercera: Duración: El término de duración se fija en veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción.

Capital: Se aumenta el capital de doce mil pesos (\$12.000,00) a doscientos mil pesos (\$200.000,00).

Sexta: Capital: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos (\$200.000,00) dividido en veinte mil cuotas (20.000) de diez (\$10) pesos cada una, que han sido suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: el Sr. Miguel Héctor Slullitel, cuatro mil ochocientas treinta y cuatro (4.834) cuotas parte que representan pesos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta (\$48.340,00); el Sr. Daniel Adolfo Slullitel, cuatro mil ochocientas treinta y cuatro (4.834) cuotas parte que representan pesos cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta (\$48.340,00); el Sr. Eduardo Luis Miianesio, cuatro mil ochocientas treinta y cuatro (4.834) cuotas parte que representan pesos cuarenta (\$48.340,00); el Sr. Miguel Angel Capomasi, tres mil cuatrocientas noventa y ocho (3.498) cuotas parte que representan pesos treinta y cuatro mil novecientos ochenta (\$34.980,00); el Sr. Gastón Aníbal Slullitel, mil (1.000) cuotas parte que representan pesos diez mil (\$10.000,00); el Sr. Hernán lavier Slullitel, mil (1.000) cuotas parte que representan pesos diez mil (\$10.000,00).

Administración: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "sociogerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. La representación y administración de la sociedad estará a cargo de Daniel Adolfo Slullitel y Eduardo Luis Milanesio.

Domicilio: Calle San Luis Nº 2534 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
\$ 90 340148 Nov.9
INTEGRAL TRES S.A.
DESIGNACION DE AUTORIDADES
Fecha de la resolución social: 30/12/2016
Directorio: Presidente: Juan Carlos Molinengo, Vicepresidente: Jorgelina María Culasso Mattei, Directoras Suplentes: Marta Virginia Molinengo, María Belén Molinengo.
\$ 45 340147 Nov. 9
MOTORES GIORDANO S.R.L.

1) Fecha del Acto: 21.09.2017

CESIÓN DE CUOTAS

²⁾ Capital: Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$210.000 (pesos doscientos diez mil) dividido en veintiún mil cuotas (21.000.-) de \$10.- cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Diego Carlos Giordano, diez mil quinientas (10.500.-) cuotas sociales, que representan \$105.000.- (pesos ciento cinco mil) del capital social y Guillermo Mario Giordano, diez mil quinientas (10.500.-) cuotas sociales que representan \$105.000.- (pesos ciento cinco mil) del capital social. Octubre de 2017.

MARANZANA Y ASOCIADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de MARANZANA Y ASOCIADOS S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 20-09-17.

Director Titular - Presidente: Daniel Cristian Cuvertino, D.N.I. Nº 23.570.944, CUIT N° 23-23570944-9; Director Titular - Vicepresidente: Luis Alberto Maranzana, D.N.I. N° 13.221.311, CUIT N° 23-13221311-9; Director Titular: Juan Carlos Maranzana Sereno, D.N.I. N° 34.051.913, CUIT N° 20-34051913-3; y Director Suplente: Isabel Bernardita Sereno, D.N.I. N° 13.711.912, CUIT Nº 27-13711912-4. Rafaela, 27 de Octubre de 2017, Secretaria.

\$ 45 340310 Nov. 9

MATTONI Y CÍA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por resolución de fecha 30 de octubre de 2017 del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, con Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, ordenan la siguiente publicación del Edicto referente a la inscripción de la modificación de domicilio de sucursal, se hace saber que: la sociedad de responsabilidad limitada "MATTONI Y CIA S.R.L.", inscripta en fecha 03/02/2014 en folio nº 100932, expediente 21209-19125/13/2, legajo 200194, Matrícula 118035, Resolución de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires (DPPJ) N° 009953; que en Acta N° 17 de fecha 17/10/2017 resuelven el traslado de domicilio de la Sucursal de calle Tucumán N° 150 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, a calle Salta N° 734 de la localidad de Wheelwright de la misma provincia.

Venado Tuerto, 02 de Noviembre de 2017.

\$ 55 340326 Nov. 9

METALGAR S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El 24 de enero de 2017, los señores Miguel Angel González, argentino, nacido el 02 de Agosto de 1.946, D.N.I. Nro. 5.955.948, CUIT 20-05955948-7, casado en primeras nupcias con Natividad Andrés, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle Cayetano Nerbutti 479, de Puerto Gral. San Martín, Provincia de Santa Fe; e Inocencio Juan Carlos Bagnasco, argentino, nacido el 30 de Mayo de 1945, D.N.I. Nro. 6.060.828, CUIT 20-06060828-9, casado en primeras nupcias con Beatriz Andrisani, de profesión Empresario, domiciliado en calle Cayetano Nerbutti 588, de Puerto Gral. San Martín, Provincia de Santa Fe, ambos con capacidad legal para contratar; se declaran únicos socios de la sociedad METALGAR S.R.L. y resuelven: Miguel Angel González e Inocencio Juan Carlos Bagnasco, ceden la totalidad de sus cuotas sociales para así incorporar como nuevo socio de la SRL a: Renda Luciano Ezequiel, argentino, nacido el 03 de mayo de 1.990, D.N.I. Nro. 34.934.867, CUIT 20-34934867-6, soltero, de profesión comerciante; domiciliado en calle Zeballos 2527, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a Renda Antonella Paola, argentina, nacido el 06 de febrero de 1.992, D.N.I. Nro. 36.005.172, CUIT 27-36005172-8, soltera, de profesión comerciante, domiciliado en calle Zeballos 2527, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe. De este modo el Capital Social que es actualmente de (5.000) cuotas de \$ 100.- cada una, es decir, \$500.000.- queda así conformado: Renda Luciano Ezequiel, tres mil (3.000) cuotas de \$100.- cada una, es decir \$300.000.-, y Renda Antonella Paola, dos mil (2.000) cuotas de \$ 100.- cada una, es decir \$ 200.000.- Y por ultimo se resuelve modificar la cláusula relacionada a dirección, administración y representación, por lo cual la gerente a partir de ahora será Bonotto Graciela María del Carmen argentina, nacida el 16 de Julio de 1.957, DNI 13.169.654 CUIT 27-13169654-5 con domicilio en calle San Lorenzo 894 planta alta de la ciudad de Rosario, estado civil divorciada, de profesión abogada;

MIRSU S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la constitución social de "MIRSU S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Datos personales de los socios: El Sr. LEANDRO RAÚL SUESCUN, argentino, de profesión comerciante, estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Carla Inés Maggi, nacido el 21 de julio de 1981, apellido materno Indelangelo, titular del D.N.I. 28.637.623, C.U.I.T. 20-28637623-2, domiciliado en Montevideo 125, Piso 6 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y la Sra. Mirta Susana Indelangelo, argentina, apellido materno D´Agostino, de profesión comerciante, estado civil viuda de sus primeras nupcias con Raúl Ignacio Suescun, nacida el 25 de agosto de 1957, titular del D.N.I. 13.448.049, C.U.I.T. 27-13448049-7, domiciliada en Estanislao López 2671 Piso 25 Dto. 1 Torre B de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 2) Denominación social: "MIRSU S.R.L.
- 3) Domicilio y sede social: San Martín 4966 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 4) Objeto Social: Fabricación y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, helados, tortas, alfajores y otros alimentos dulces y salados afines al por mayor y por menor.
- 5) Plazo de duración: Treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.
- 6) Capital Social: Se fija en la suma de Pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (2.000) Cuotas de Pesos cien (\$ 100.-) cada una, valor nominal, suscribiendo Leandro Raúl Suescun un 70% y Mirta Susana Indelangelo un 30%.
- 7) Administración y fiscalización: La administración estará a cargo del Sr. Leandro Raúl Suescun y de la Sra. Mirta Susana Indelangelo en su carácter de Gerentes. La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.
- 8) Representación Legal: La representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta si fueran designados dos o más gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. Mediante acta acuerdo del 25 de Septiembre de 2.017 los socios Leandro Raúl Suescun y Mirta Susana Indelangelo son designados como Socios Gerentes.
- 9) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.
- 10) Fecha del Instrumento Constitutivo: 25 de Septiembre de 2017.

\$ 85 340203 Nov. 9

MAERS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En autos "MAERS SRL s/Modificación al contrato social" Expte. Nº 4551/2017 de tramite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se hace saber que según Acta N°17, de fecha 5 de octubre de 2017 se instrumentó lo siguiente:

- 1.-Prorroga de duración: "El termino de duración se fija en 20 años contados a partir de su inscripción originaria en el Registro Publico de Comercio". De tal forma, el vencimiento operará el 1/11/2027.
- 2.- Aumento de Capital Social: Los socios deciden aumentar el capital social al monto de pesos trescientos sesenta mil (\$ 360.000), es decir, en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000.-). Dicho aumento se realiza en efectivo, 25% en el acto de inscripción y el

75% restante en el termino máximo de dos años, contados desde la fecha de la inscripción de la presente modificación. El capital social se dividirá en 3600 cuotas sociales de \$100.- cada una, titularizando 1200 cuotas sociales el Sr. Jorge Alfredo Lovigné (DNI № 8.048.692), 1200 cuotas sociales el Sr. Pablo Gustavo Lovigné (DNI № 12.526.889) y 1200 cuotas sociales el Sr. José Maria Lovigné (DNI 17.281.040). El capital originario de pesos sesenta mil (\$ 60.000) se encuentra integrado.

OSCAR A.COMPAÑS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Celeste Rosso, secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco mediante Resolución de fecha 20/09/2017, se ha ordenado la siguiente publicación de edictos para conocimiento de terceros: Que se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 20 de fecha 30/09/2016 se procedió a la designación de un directorio compuesto por: Presidente: Oscar Alfredo Compañs, DNI № 11.241.617, CUIT: 20-11241617-0, argentino, nacido el 15/08/1954, casado de profesión comerciante, domiciliado en calle 9 de Julio № 255 de la ciudad de Venado Tuerto, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe; Directora Suplente: Lorena Maricel Compañs, DNI № 27.290.480, CUIT: 23-27290480-4 argentina, nacida el 30/09/1979, casada, de profesión Licenciada en Comunicación Social, domiciliada en calle Liniers №3980 de la ciudad de Venado Tuerto, Dpto. General López, Pcia. de Santa Fe. Los señores Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron electos de conformidad.

OSEDAL S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

- 1) Tratamiento renuncia directores. Designación directores e integración directorio: En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 15 de setiembre de 2017; se procedió al tratamiento de la renuncia y aprobación de las gestiones de los directores: Eduardo Roberto García, DNI Nº 06.183.739, CUIT: 20-06.183.739-7, titular y Alberto José Olivero, DNI Nº: 11.603.235, CUIT: 20-11.603.235-0, suplente y a la designación de directores y sus cargos y.fimciones, las que fueran aceptadas según el Acta de Directorio Nº 16 del 20 de Septiembre de 2017; habiéndose designado como Directores de: "OSEDAL SOCIEDAD ANÓNIMA", inscripta en el Registro Público de Rosario en: "Estatutos",al Tomo:85, Folio: 5879 N° 247, el 15 de junio de 2004, con sede social y domicilio real y especial en la calle Perú 1875 de la localidad de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe; a los señores: Antonio Sergio Cabral, nacido el 03 de Noviembre de 1956, de 61 años de edad, casado con Ilda Viviana Maldonado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Bell Ville 2150 de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, DNI Nº 12.858.723 y CUIT: 20-12.858.723-4; desempeñándose,como Director Titular y Presidente del Directorio y el señor: Daniel Alberto Bertero, nacido el 08 de julio de 1966, de 51 años de edad, casado con Cristina Fernanda Retamosa, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calles Schaer y San Nicolás s/n de Annstrong, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, DNI Nº: 17.766.608 y CUIT: 20-17.766.608-5, como Director Suplente.
- 2) Domicilios especiales en la República: A los efectos legales pertinentes fijan domicilios especiales en: calle Bell Ville 2150 de Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, el señor: Antonio Sergio Cabral y, en la calles Schaer y San Nicolás s/n de Armstrong, departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, el señor: Daniel Alberto Bertero.

\$ 97 340212 Nov. 9

ORLANDI RURALES S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORES

- 1) Fecha de la resolución de la sociedad que aprobó la designación de directores: 26 de Septiembre de 2017.
- 2) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, con suplentes designados en igual o menor número y por el mismo plazo. Se designa un Presidente y un Director suplente. Presidente: Sr. Sebastian Orlandi. Director Suplente: Sr. Germán Orlandi. La fiscalización estará a cargo de todos los socios (se prescinde de la sindicatura).
- 3) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 340323 Nov. 9

ODONTOLOGÍA VF S.R.L.

CONTRATO

Conforme al Contrato Social de Odontología VF S.R.L., y a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de la ley:

- 1) Integrantes de la sociedad: Socios: Suzanne, Federico Alfonso, nacido el 3 de Octubre de 1979, de 38 años de edad, nacionalidad argentina, profesión Odontólogo, estado civil casado, con domicilio en calle 27 de Febrero Nro. 1975 de la ciudad de Rosario, Partido Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 27.677.333 y Telesmanich, Verónica Laura, nacida el 2 de Enero de 1975, de 42 años de edad, nacionalidad argentina, profesión mecánica dental, estado civil casada, con domicilio en calle Italia Nro. 4761 de la ciudad de Rosario, Partido Rosario, Provincia de Santa Fe, con D.N.I, N° 24.322.164.
- 2) Fecha del instrumento de constitución: Primero de Noviembre de 2017.
- 3) Denominación social: ODONTOLOGÍA VF S.R.L.
- 4) Domicilio: Calle 27 de febrero Nro. 1975 de la ciudad de Rosario, Partido Rosario, Provincia de Santa Fe.
- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios odontológicos, como así también la confección y comercialización al por mayor y menor de productos relacionados a la misma. Se incluye en el objeto la intermediación entre compradores y vendedores, y la realización de exportación e importación. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.
- 6) Plazo de duración: El término de duración se fija en noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 7) Capital Social: Es de Pesos Doscientos cincuenta mil (\$250.000,00) dividido en Dos mil quinientas (2.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una.
- 8) Administración y fiscalización: Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. En este caso, Socio-Gerente Suzanne, Federico Alfonso, D.N.I. N° 27.677.333; actuando en forma individual. Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.
- 9) Representación Legal Socio-Gerente: Suzzane, Federico Alfonso, D.N.I. Nº 27.677.333.
- 10) Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de diciembre de cada año.

\$ 85 340243 Nov. 9

PEGORIN Y CÍA S.R.L.

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

doscientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve) y al socio Guillermo Luis Pegorin la suma de \$ 250.001 (pesos doscientos cincuenta mil uno).

\$ 45 340086 Nov. 9

PROCAP RUBI S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Rafaela se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día:

Integrantes: Sebastián Eduardo Biava, comerciante, argentino, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, apellido materno Ruffino Documento Nacional de Identidad 24.684.426, C.U.I.L. 20-24684426-8, y Andrea Ruffiner, comerciante, argentina, nacida el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y uno, apellido materno Cristaldo, DNI Nº 29.000.736, C.U.I.L 23-20000736-4, domiciliados en calle Los Alamos número dos mil setecientos cuarenta de esta ciudad de Rafaela, ambos argentinos cónyuges en primeras nupcias.

Fecha del instrumento de constitución: 28 de Setiembre de 2017.

Denominación: PROCAP RUBI S.A.

Domicilio: J. P. López N° 68 de Rafaela, Dpto Castellanos, Pcia.de Sta. Fe.

Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la actividad inmobiliaria pudiendo adquirir vender, alquilar y/o permutar inmuebles urbanos y/o rurales como así también la compraventa de terrenos, con bienes propios. En los casos que por el tipo de actividades enunciadas en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los sen/icios profesionales conforme a las leyes en vigencia. A su vez se deja expresa constancia que la sociedad no tiene por objeto la realización del corretaje inmobiliario según el art. 2° de la Ley 13154. Si la sociedad incorpora en el futuro la actividad de intermediación se procederá a la reforma al presente artículo y se cumplirá con lo proscripto en el art 9° de la citada ley. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299 inciso 4° de la Ley 19550. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Su duración es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Capital Social: El capital social es de trescientos mil pesos (\$ 300.000,00), representado por doscientas acciones ordinarias nominativas, no endosables de mil quinientos Pesos (\$ 1.500,00) cada una, y con derecho a un voto por acción.

Organo de Administración: queda integrado en forma unipersonal por tres ejercicios como sigue: Presidente: Sebastián Eduardo Biava, nacido el dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, apellido materno Ruffino, casado en primeras nupcias con Andrea Ruffiner, DNI 24.684.426, C.U.I.L. 20-24684426-8, con domicilio especial de acuerdo al art 256 de la Ley 19550 en calle Los Alamos número dos mil setecientos cuarenta de Rafaela. Directora Suplente: Andrea Ruffiner, comerciante, argentina, nacida el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y uno, apellido materno Cristaldo, DNI № 29.000.736, C.U.I.L. 23-29000736-4, casada en primeras nupcias con Sebastián Eduardo Biava con domicilio especial de acuerdo al art 256 de la Ley 19550 en calle Los Alamos número dos mil setecientos cuarenta de Rafaela.

Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

Representante Legal: Corresponde al Presidente.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Octubre. Rafaela, 25 de Octubre de 2017. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 98 339956 Nov. 9

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PERCOM S.A. s/Designación de Autoridades; (Expte. CUIJ Nº 21-05195681-5, Año 2017) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto inscribir la Designación de Autoridades de la citada sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio al Folio 32, Número 182 del Libro 10° de S.A. en fecha 25/11/2002 (Legajo N° 2660), resuelta por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Septiembre de 2017, habiendo recaído la designación en las personas cuyos datos se indican a continuación:

Presidente: Ocampo, Marcelo Enrique; DNI № 14.538.056, CUIT 20-14538056-2;

Fecha de Nacimiento: 10/07/1961, Domicilio: Alsina 2855 - Santo Tomé-, Estado Civil: Casado; Apellido Materno: Pavía. Vicepresidente: Gon, Osvaldo Daniel, DNI Nº 12.882.136, CUIT Nº 20-12882136-9, Fecha de Nacimiento: 01/01/1959, Domicilio: Saavedra 1474 -Santa Fe, Estado Civil: Casado, Apellido Materno: Sánchez. Director: Rostagno, Gabriel Antonio, DNI N° 16.143.001 CUIT Nº 20-16143 001-4, Fecha de Nacimiento: 11/11/1962, Domicilio: Rio de Janeiro 1844-Santa Fe-, Estado Civil: Casado, Apellido Materno: Rizzo.

Directores Suplentes: Levatti, Fernando Adrián, DNI N° 31.908.210, CUIT N° 20-31908210-8, apellido materno Flores, empleado, soltero, domiciliado en calle San Martín 5333 de la ciudad de Santa Fe, nacido el 02 de Noviembre de 1985.- Pennice, Leonardo Rubén, DNI N° 22.714.075, CUIT N° 20-22714075-6, casado, apellido materno "Rizo", empleado, domiciliado en calle J. M. Rosas 1232, Piso 9° de la ciudad de Rosario, nacido el 24 de Abril de 1972.- Otero, Juan Luis, DNI N° 17.222.165, CUIT N° 20-17222165-4, casado, apellido materno "Ocampo", empleado, domiciliado en calle Cochabamba 4303 de la ciudad de Santa Fe, nacido el 22 de Noviembre de 1965.

Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2017. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 85 340172 Nov. 9

PASEO DEL SIGLO SHOPPING CENTER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, en los autos caratulados PASEO DEL SIGLO SHOPPING CENTER S.A. s/Directorio: Expte. Nº 4536/2017 se ordena la siquiente publicación de edicto: La Asamblea de fecha 4/08/2017, resuelve que el Directorio de Paseo del Siglo Shopping Center SA queda constituído de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pablo Javier Gorkin, DNI 26.398.516, CUIT 20-26398516-9, argentino, de estado civil casado, nacido el 31/01/1978, domiciliado en Av. Carballo 230 P2 D A T9 de la ciudad de Rosario; Vicepresidente: Sra. Yanina Nurit Gorkin, DNI 23.049.092, CUIT 27-23049092-4, argentina, de estado civil casada, nacida el 03/11/1972, domiciliada en Zeballos 2674 de la ciudad de Rosario; Directores titulares: Mario Gorkin, LE 6.057.332, CUIT 20-06057332-9, argentino, de estado civil casado, nacido el 20/11/1944, domiciliado en Madres de Plaza de Mayo 2820 piso 10 de la ciudad de Rosario; Abraham Kabusacki, LE 6.005.080, CUIT 20-06005080-6, argentino, de estado civil casado, nacido el 30/11/1933, domiciliado en Tucumán 1007 P 12 de la ciudad de Rosario; Emma Epsztein, LC 5.532.682, CUIT 27-05532682-2, argentina, de estado civil viuda, nacida el 29/06/1925, domiciliada en Bv. Oroño 1182 piso 8 de la ciudad de Rosario; Anali GORKIN, DNI 25.082.402, CUIT 27-25082402-0, argentina, de estado civil soltera, nacida el 3/01/1976, domiciliada en Madres de Plaza de Mayo 2820 piso 10 de la ciudad de Rosario; Sara Graciela Reinstein, LC 6.210.680, CUIT 27-06210680-3, argentina, de estado civil casada, nacida el 15/11/1949, domiciliada en Madres de Plaza de Mayo 2820 piso 10 de la ciudad de Rosario; Germán Alexis Winter, DNI 20.598.820, CUIT 20-20598820-4, argentino, de estado civil casado, nacido el 18/03/1969, domiciliado en Zeballos 2674 de la ciudad de Rosario y Julieta Soledad Katz, DNI 27.291.480, CUIT 27-27291480-5, argentina, de estado civil casada, nacida el 22/07/1979, domiciliada en Av. Carballo 230 P 2 D A T 9 de la ciudad de Rosario. Directores suplentes: Patricia Graciela Aquino, DNI 16.820.121, CUIL 23-16820121-4, argentina, de estado civil casada, nacida el 03/02/1964, domiciliada en Paraguay 1664 de la ciudad de Rosario y Luis Esteban Rodríguez, DNI 16.994.783, CUIT 20-16994783-0, argentino, de estado civil casado, nacido el 02/09/1964, domiciliado en Mendoza 846 Piso 10 Dep. A de la ciudad de Rosario. Rosario, 27 de Octubre de 2017.

ROSARIO CORRUGADOS S.R.L.

\$ 92 340322 Nov. 9	

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, por intermedio del presente edicto, hace saber a Uds. que por acta acuerdo de fecha 14 de Setiembre del 2017, suscripta por los socios gerentes Mario Antonio Sabia y Alejandro Sabia, se ha decidido la reactivación de la sociedad Rosario Corrugados S.R.L, por el plazo de diez años, que se ha aumentado el capital social de la misma a la suma de \$ 150.000 y que por acta acuerdo de fecha 28 de Setiembre del 2017, se han modificado los puntos 1 y 3 del encabezado del Contrato Social, fijándose el valor de la cuota de capital en \$ 100 cada una y que el aumento de capital ha sido suscripto de la siguiente manera: el Señor Mario Antonio Sabia, suscribe Ochocientos Veinticinco (825) cuotas de Pesos Cien (\$ 100), cada una, o:sea la suma de \$ 82.500 y el Señor Alejandro Sabia, suscribe Sefec/entbs Setenta y Cinco (675) cuotas de \$ 100, cada una, o sea la suma de Sesenta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$ 67.500).

\$ 45 340087 Nov. 9	
SPEEC	D BROKERS COMPANY S.A.
INS	CRIPCIÓN DE DIRECTORIO
	el 20 de Marzo de 1958, DNI 11.825.807, CUIT № 20-11825807-0, divorciado Divorcio Nro: 16, de Fecha 09/02/1995, Expte. Nro. 1155/94, con domicilio en
Director Suplente: Sr. Luciano Jeremías Crotti, a 20-33573313-5, soltero, con domicilio en Rioja 2935,1°	rgentino, nacido el 13 de Abril de 1988, DNI Nº 33.573.313, CUIT Nº Piso "A", de la ciudad de Rosario, comerciante.
Domicilio especial los directores: Bv. Oroño 115, piso 2	2, Oficina 4, de la ciudad de Rosario.
Inscripción acta de asamblea general ordinaria y acta el Directorio de la Sociedad el cual se desempeñará du	de directorio: ambas de fecha 14 de Febrero de 2017, en la cual se renueva rante un ejercicio.
\$ 50 340105 Nov. 9	
	VM FARMA S.R.L.
MOI	DIFICACION DE CONTRATO
Fecha de Modificación de Contrato Social: En la ciuda del año 2017.	d de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los quince días del mes de Septiembre
\$ 45 340337 Nov. 9	